

EL AMIGO CATÓLICO,

DEFENSOR DE LOS LEGÍTIMOS INTERESES SOCIALES:

RELIGION, FAMILIA, PROPIEDAD

Y ÓRGANO DE

LOS CÍRCULOS CATÓLICOS DE OBREROS.

FUNDADOR Y DIRECTOR:

Dr. D. Manuel Gonzalez Francés,
Canónigo magistral.

CENSOR ECLESIASTICO:

Dr. D. Manuel Jerez Caballero,
Canónigo penitenciario.

SECCION DOCTRINAL.

LA JUVENTUD CATÓLICA.

La Juventud católica vence en toda la línea: este es el grito que hoy se escapa de todos los pechos, con ocasion de las últimas oposiciones á varias cátedras de Instituto, y por motivo de los exámenes de aptitud para las plazas de registradores de la propiedad; exámenes y oposiciones que han realizado por completo los buenos propósitos de aquella noble y ardiente juventud, que há pocos años acudió al palenque literario para defender con brio la verdad religiosa, y que hoy, mas esperta y adiestrada en las lides, arranca palmo á palmo á sus adversarios el terreno de que estos se apoderaron por una imprevisión culpable.

El grito de sorpresa que lanzan todos los enemigos de la re-

ligion, viendo colocados en el primer lugar á jóvenes distinguidos por su pureza de fé y de sentimientos; jóvenes, cuyos actos académicos han sido juzgados y aprobados por maestros, que en su mayor número no son ni pueden ser sospechosos de *ultramontanismo*, revela que se ha puesto el dedo en la llaga al escalar, por la fuerza del saber, esos fortísimos baluartes, desde los cuales dispara el racionalismo bala rasa contra la doctrina católica y los principios salvadores de toda sociedad.

Hace pocos años que en el Ateneo de Madrid se debatían con calor cuestiones fundamentales que afectaban á los mas caros y sagrados intereses: la moral quedó sin definir por parte de los anticatólicos; no se respetó el principio religioso, y el vocerío y confuso desorden de las mayorías ahogó la voz de una minoría, valiente y denodada sí, pero aban-

donada á sus propias fuerzas. Llega el momento de presentarse unos y otros ante un tribunal que pospone á la mas severa justicia todas sus afecciones y compromisos, y ante este tribunal, donde no vale la ampulosa fraseología, ni son golpes de efecto los cuentos y fábulas de novelistas libertinos; ante este tribunal, donde se pesa la instruccion de los contendientes, se miden sus conocimientos y se aquilata el verdadero mérito de los opositores, salen triunfantes casi todos aquellos jóvenes cuya potente voz ahogaron un dia los improperios y silvidos de mayoría turbulenta. Nosotros no vacilamos en sujetar este hecho al exámen de los hombres imparciales, porque este hecho dá la medida de lo que vale la juventud católica, y nos hace tocar los admirables y beneficiosos resultados de aquellas instituciones ó centros, que al amparo de la fé religiosa se organizaron há poco en varias capitales de España, merced á los generosos esfuerzos de estudiosa y creyente juventud.

Cuando una propaganda anti-religiosa y antisocial tiende á subvertir los principios fundamentales de nuestra santa doctrina, que es la doctrina del amor y del orden; cuando publicaciones heréticas y libelos escanda-

losos de tal manera infectan con sus miasmas la atmósfera social, que apenas si otro olor se percibe que el nauseabundo de la calumnia y de los crímenes, y, por do quiera que jiramos la vista, no tenemos ocasion de admirar grandezas, sino de llorar el lamentable estado de perversion en que hoy se encuentran nuestros pueblos, deber es de todos los hombres verdaderamente honrados, de todas las inteligencias rectas y de todos los corazones generosos oponer un valladar fuerte al torrente pestilencial de las malas doctrinas, sustentando la verdad católica con todas sus consecuencias, que, así enaltecen el principio de autoridad é iluminan el hogar doméstico, como afirman la paz en los corazones y garantizan el orden social. Los gobiernos todos deben, por su propia conservacion y por su propio decoro y prestigio, estimular á esa juventud creyente que así manifiesta su vocacion al noble cargo de la enseñanza, y deben ayudarla en su ministerio para que la civilizacion del amor haga brotar en nuestra sociedad, no plantas venenosas y nocivas, sino árboles gigantes de bienhechora sombra que preserve de los rigores del mal á nuestro pueblo.

Tenemos motivos para afirmar que si los tribunales de oposicio-

nes siguen inspirándose en un recto sentimiento de justicia, que tanto dignifica y enaltece á sus honorables miembros, la juventud católica acudirá á medir sus armas contra los ateos y materialistas, segura de alcanzar el premio en todo certámen, como lo ha conseguido en los celebrados últimamente. Tan brillantes triunfos avivan las esperanzas de los buenos, que ansian levantar á la sociedad de su vergonzosa prostracion; sin que los rencorosos y apasionados gritos del volterianismo nos hagan retroceder un paso.

Se ha llegado ya á descubrir el misterioso secreto que dió vida al socialismo en nuestra infortunada pátria: bajo el especioso pretesto de que la enseñanza católica deprimia las inteligencias y era contraria al espíritu investigador de nuestro siglo, las cátedras fueron asaltadas por los libre-pensadores, numerosos propagandistas del mal ocuparon las tribunas públicas, y las cien lenguas de la prensa anticatólica llevaron hasta el apartado rincón de la pequeña aldea el gérmen corruptor de un materialismo grosero y sensual, que robando al hombre todo temor de Dios, le quita asimismo todo respeto á la autoridad y al derecho, y le arrastra á los mayores delirios, por poseer bienes y riquezas, que

son el único aliciente de aquel que no mira al Cielo, ni teme á la justicia divina. Es, pues, llegado el momento de educar á la generacion naciente en los principios santos del deber, para que temiendo, respetando y amando á Dios, tema, respete y ame á sus superiores gerárgicos: se hace de todo punto necesaria la instruccion religiosa como base de ulterior enseñanza, porque nada gana la sociedad con albergar en su seno grandes ingenios, si son hombres corrompidos y corruptores, que dan á beber en dorada copa un veneno de muerte.

Sobre este asunto vital no valen ridículos y especiosos pretestos de política: aquí no caben discursos sobre el régimen *a ó b*, ni sobre la incógnita *x*. La síntesis de nuestro artículo es esta sentencia divina: «Initium sapientiæ timor Domini», cuya profunda verdad no pueden desconocer los hombres honrados. Por hoy debemos congratularnos de que la juventud católica vaya sobreponiéndose á los racionalistas, y esperamos en Dios que, con su ayuda, logre aquella restaurar el orden en la familia y en la sociedad, custodiando el arca santa de la ciencia y velando por la civilizacion, que es la verdad religiosa en sus múltiples manifestaciones.

A. Sanchez Barrios.

EL ATEISMO

EN SUS CONSECUENCIAS PRÁCTICAS.

I.

Mas de una vez se ha parado nuestra imaginacion sobre esta palabra: ateismo. Mas de una vez pensando sobre su significacion nos hemos dicho: ¿Existe el ateismo? ¿Hay ó puede haber ateistas?

El ateismo existe teórica y prácticamente considerado, por mas que no sea en absoluto. El ateismo es la doctrina que niega la existencia de Dios, es la negacion de Dios, causa y árbitro de todo lo criado, y por desgracia hay muchas escuelas, cuyos hombres, enseñando ó escribiendo, proclaman muy alto que Dios no existe. Fijan su consideracion para establecer su *credo* filosófico sobre las magníficas obras de la creacion, es verdad; y cuando ellas que, como dice David, publican la grandeza y gloria de su Autor, debieran suministrarles no una, sino muchas incontestables pruebas de su existencia, las suponen ellos en su calenturienta imaginacion obra de la combinacion casual de ciertos elementos, que le dan origen. ¿No ven estos miserables que esos elementos, combinados de esta ó de la otra manera, han debido tener su causa productora, y subiendo gradual-

mente de causa en causa, es preciso llegar á una causa primera eficiente, que no ha sido hecha por nadie, siendo su existencia propia y no recibida?

¿Y qué nombre puede darse á esta causa? Esta es la misma pregunta que Salomon hacia á los filósofos, como si dijéramos, de su tiempo, segun consta del capítulo 30 del libro de los Proverbios, cuando les rogaba le manifestasen *cual era el nombre de Dios y de su Hijo*. Precisamente un Ente que existe por sí, que no reconoce principio de su Ser, que está sobre todos los seres y no puede llevar sino el nombre de Ser Supremo.

La creacion, pues, es el punto de partida de dichos principios de escuela, cuyos sistemas filosóficos antiguos y modernos, llámense atomistas, dualistas, panteistas, racionalistas, todos tienen sus miras y tendencias animadas de un mismo espíritu, destruir la magnífica y bellísima obra de la creacion; y, si destruirla pudieran, que á tanto no alcanza su poder, habrian conseguido quizás el objeto que se proponen y que indicaremos despues. *Lactancio* asegura que la causa de los errores en que habian incurrido todos los filósofos era el desconocimiento del origen del mundo, obra de la Suprema Sabiduría. *Omnibus*

philosophis hæc fuit causa erroris, quod originem mundi, in quo summa sapientia est, non comprehenderunt.

Y esta que fué la causa de los errores de los antiguos filósofos, ha sido también la causa de los errores de los filósofos modernos, iniciadores y perpetuadores del progreso indefinido científico, político, social y religioso. Aquellos, como estos, todos son ateístas, y nos atreveríamos á asegurar que las tres hipótesis, principales bases, en nuestro humilde juicio, sobre que fundadas están todas las opiniones filosóficas de entonces, como las opiniones filosóficas de hoy, *dualismo*, *pantheismo* y *ateismo*, vienen á converger á una: al ateismo.

Hay por consiguiente ateístas teóricamente considerados, y son los que enseñan en sus escuelas el ateismo, ó sea la doctrina, que de esta ó de la otra manera, bajo de esta ú otra forma esplicada, niega la existencia de Dios; y hay ateístas prácticos, á los que con mas razon podriase llamar impíos; porque esta y no otra es la calificación propia del ateismo práctico, *impiedad*: son los que con sus obras muestran que no existe un Ser Supremo, criador de cuanto existe en los cielos y en la tierra y Arbitro Soberano de los destinos de la humanidad, en todos

sentidos considerada. Estos ateístas, empero, como los ateístas teóricos, en el fondo de su corazón, en el seno de su conciencia, piense cada cual lo que quiera, no pueden ménos de reconocer la existencia de este Ser, porque su conciencia se lo dice y alguna vez de espantosa y aterradora manera. Este grito de la conciencia y el conocimiento de la verdad eterna, incomprendible en su esencia, pero comprensible por sus obras, que mas de una vez llegó á vislumbrar *Ciceron* en medio de su escéntrica versatilidad científica, eran los que le hacian confesar que por rudo, é ignorante, y fiero, que fuese un pueblo cualquiera, no podia ménos de conocer habia Dios, aunque no pudiera determinar con exactitud conveniente cuál era el verdadero.

Si nuestro intento fuese precisamente discurrir acerca de esta materia, en las lucubraciones mismas de los filósofos antiguos y sus propias confesiones, hallaríamos la verdad de la existencia de Dios; y decimos mas, la necesidad de su existencia filosófica y moralmente considerada: analizaríamos también los principios filosóficos en torno de los cuales, como fundamento y eje de sus opiniones, giran las escuelas modernas, cuya mentida filosofía contraria á la filosofía cristiana,

tiende, dígase lo que se quiera, á un fin político, siendo sus auxiliares poderosos la emancipación de la razón y deificación de la carne. Pero como hay cuestiones sobre las que es preciso pasar como sobre candente fuego, y en tanto que se puede defender el error, la libertad de defender la doctrina católica, única base de la sociedad bien entendida, se encadena y oprime, nos abstenemos de hacerlo.

Es pues solo nuestro ánimo hablar del *ateísmo* en sus consecuencias prácticas. Ligados muy estrechamente los intereses sociales con la fé en Dios, admitido el *ateísmo*, se destruyen éstos perdiendo su verdadero carácter; y de sus doctrinas nada conformes con la razón, surgen todos los males morales y físicos que tienen al mundo en continua tortura, siendo la causa productora del envilecimiento de esa misma humanidad; que pretenden levantar de su postración esos nuevos regeneradores sin Dios.

Ellos con su vana ciencia é hinchazón de espíritu, han creado esa vida moderna que absorbe en pleno todas las facultades del hombre, esa nueva civilización que, por desgracia, se enseñorea sobre las ruinas de la antigua civilización; pero de cuyas ruinas, no hay que dudarlo, se levantará

de nuevo algún día la civilización cristiana, hija de costumbres puras, sostenida por la ardiente fé de hombres amaestrados en la escuela de la experiencia y del desengaño, que, si arrastrados fueran por insensatas é irrealizables teorías de ambiciosos impostores, comprenderán al fin la necesidad de volver á las *tiendas de Jacob*, bajo cuyos pabellones mora la *Inmaculada Esposa del Inmaculado Cordero*; donde todo es brillantez, luz purísima, hermosura sin mancha, y en donde encuentra premio el que trabaja, galardón el que pelea, corona el que vence.

Juan José Pedrajas.

DISCURSO

pronunciado en la sesión de apertura de la asamblea general de los Círculos Católicos de obreros por el Sr. Conde Alberto de Mun.

(Continuación.)

Esta propaganda audaz se hace por hombres públicos de elevado rango que presta á su apostolado una fuerza y una autoridad singulares, ayudadas de los medios más activos: la prensa, infinidad de publicaciones de todas clases y conferencias reproducidas sin cesar, son las principales armas de nuestros adversarios. ¿Qué hacemos nosotros para luchar contra un peligro tan constante y de tan trascendentales consecuencias? Seguramente

muy poco; sin desconocer los esfuerzos que se han hecho, podemos decir que en esta materia no estamos al nivel de nuestra misión. Es preciso organizar y sostener un vasto centro de propaganda, para que no se diga de hoy en adelante que las doctrinas revolucionarias envenenan libremente el aire de nuestros campos y de nuestras ciudades, desnaturalizan la historia, hacen llorar lágrimas de sangre á la pátria, calumnian á la Iglesia, sin que se oponga á su vuelo una protesta de nuestros corazones indignados, un gigantesco esfuerzo de nuestras inteligencias y de nuestras voluntades, interesadas en defender la enseñanza infalible de la Iglesia y en combatir los espantosos resultados de la detestable propaganda que corrompe el país.

Así, pues, estudiar y defender la verdad social es la doble misión que se impone á nuestras conciencias, como el coronamiento obligado de nuestra obra, y que señala el desenvolvimiento natural y previsto que tiene el derecho de ser atendido. A este precio mereceremos la confianza que reclamamos, y justificaremos la esperanza que han hecho nacer nuestros primeros esfuerzos: porque aquí no se trata de otra cosa que de entrar resueltamente en el terreno de la lucha social y de sostener el combate cuerpo á cuerpo con las doctrinas revolucionarias. Si así lo hacemos, tendremos de nuestra parte las promesas de nuestro origen, y abriremos á la pátria una era de sa-

lud de que abremos sido los precursores.

No ignoro que la empresa es grande; no ignoro que se trata de una obra de gigantes. Entramos en guerra contra todas las humanas pasiones, y hemos de luchar contra adversarios que, para seducir á los hombres, les ofrecen toda clase de riquezas y de bienes materiales. Seguramente la lucha no es igual; y si nosotros únicamente contáramos para sostenerla con nuestras propias fuerzas, nuestra ruina sería segura; más Dios está con nosotros, y por Él venceremos tarde ó temprano, porque Él es el Señor del mundo y el que dispone de los destinos de los pueblos. La lucha será larga: no nos hagamos quiméricas ilusiones de restablecer en un día el orden social, cuyas raíces han sido arrancadas poco á poco y por espacio de tantos años; la fortaleza revolucionaria no puede ser tomada por la sorpresa de un asalto impetuoso, sino por el trabajo perseverante de un sitio prolongado. Mas, ¿qué importa el tiempo para unas voluntades firmes, puestas al servicio de un deber evidente?

El general Grant, que, después ha sido presidente de los Estados Unidos de América, estando ocupado durante la guerra de sucesión en el sitio de Wicksburg, aprisionó un día á una mujer que le preguntó cuántos días estaría delante de la ciudad; el general Grant le contestó simplemente: «¡Podré estar treinta años, pero la tomaré!» A los que quieran entibiar nuestro valor, recordán-

donos los obstáculos que hemos de vencer para derrotar á la revolucion, debemos responderles: «Consagraremos á la lucha nuestra vida entera, pondremos en ejercicio todas nuestras fuerzas, derramaremos toda nuestra sangre, pero al fin y al cabo conseguiremos nuestro objeto.» (Aplausos.)

Por otra parte, señores, no os faltarán en estas luchas auxiliares que sostengan vuestro valor. Nuestra obra se alegra de haber nacido por los esfuerzos de sus legítimos servidores, y de haber multiplicado estas bellas reuniones, en las que todos los miembros se reúnen como si formaran una sola familia, para contarse y fortalecerse entre sí. Cada año hemos logrado reunirnos bajo las bóvedas de algun santuario, con un doble pensamiento de oraciones y de afirmacion, para manifestar nuestra fé y para pedir á Dios la gracia que fortalece á los cristianos. Este año hemos comprendido que la obra entrañaba una solemnidad particular, y que convenia que nos amáramos, para el grande esfuerzo que haremos de hacer, de un socorro espiritual y sobrenatural. Hé aquí por qué habeis querido que en la época ordinariamente reservada para las peregrinaciones de cada departamento, la obra se reuniese toda entera con todos sus estandartes en Nuestra Señora de Lourdes.

Suponed que habeis realizado ya la peregrinacion; y que, en presencia de aquella admirable naturaleza, y de aquel cielo in-

comparable, criados expresamente por Dios para servir de cuadro á la esplendorosa manifestacion de su omnipotencia, habeis comprendido que aquel lugar misterioso ha sido reservado á nuestra época. Suponed que bajamos por una de las vertientes de la montaña para reunirnos en la gruta á la inmensa tropa de peregrinos de nuestra obra, que mantienen desplegados al viento los trescientos estandartes, que ostentan, sobre todos los colores imaginables, unos mismos signos y unas mismas enseñas. Entre tanto, mirad conmigo al pié del peñasco el torrente, cuyas aguas se deslizan en sordo murmullo: cada dia la obra de Dios gana terreno en sus orillas, y á medida que los milagros se suceden unos á otros, el torrente se retira un poco, su cáuce se reduce á más estrechos límites, y sus aguas corren menos furiosas, al mismo tiempo que el torrente va perdiendo su poder. Hé aquí una imágen de nuestra obra: (Vivos aplausos) miétras nuestras banderas, serpenteando por aquellos montes, conducen á los piés de la Virgen María el tributo de vuestras oraciones, observad como á cada paso que dais hácia adelante el torrente revolucionario retrocede, se encierra en su cáuce, ruge furioso; mas poco á poco va perdiendo sus fuerzas el ímpetu de sus aguas: quedará seco cuando llegueis á la gruta de la perfeccion cristiana.

Lourdes es, por su excelencia, la peregrinacion de la contrarevolucion, porque es la expresion

de la obra social que llevamos á cabo. Lourdes: este es desde luego el milagro que descuella en el gran día, brillante, irrecusable, aplaudido por toda una comarca, al día siguiente por toda Francia, y á los dos días por el universo entero; este es el milagro que se presenta, coronado de gloria, á la presencia del siglo de la impiedad, en el que la razón coronada por el orgullo lanza á lo sobrenatural un insolente desafío; este es la Madre de Dios que viene á dar testimonio de la divinidad y de la acción permanente de su Hijo, en el corazón mismo de la nación que las niega, y es también la esplendorosa refutación del detestable naturalismo, en cuyos brazos perecen las sociedades modernas.

Lourdes es la Inmaculada Concepción afirmando su pureza sin tacha y la condenación solemne del error capital de la revolución que, rehusando creer en la decadencia original del hombre, abre á su orgullo el camino de todas las ambiciones. Parece que la Iglesia, al proclamar que la Virgen María fué concebida sin pecado original, ha querido recordar á las generaciones hijas de la rebelión de 1789, que los hijos de los hombres nacen manchados por el pecado de su primer padre, y que su salud, por lo tanto, solo puede venir de Dios que les ha redimido (Aplausos.)

¡Lourdes! Hé aquí la divina confirmación del dogma proclamado por el Papa, hablando como doctor de la verdad en nombre de la Iglesia, sin ayuda de

Concilio alguno; y hé aquí, también, en este gran suceso, el prefacio elocuente del dogma de la infalibilidad pontificia que subleva la cólera de la revolución, desesperada ante los grandes triunfos de la Iglesia católica. (Aplausos.)

Lourdes es, en fin, la Santísima Virgen que baja aún á un pueblo de Francia y que le tiende la mano como á su hija preferida, invitándola á renovar el pacto formado en una antigua consagración que Francia pretende olvidar. Así, señores, nosotros encontraremos en Lourdes á la contrarrevolución puesta en obra, á la doctrina católica anunciando un gran día, á Francia consolada, y, para que nada falte, encontraremos también á la gran figura de nuestro queridísimo Pio IX; á Pio IX, á quien vosotros no me perdonarías que hubiese olvidado en este día en que el mundo, trasportado de admiración, va á celebrar la victoria sin ejemplo, alcanzada sobre el tiempo por el Vicario de Jesucristo. De esta suerte nuestra peregrinación de Lourdes será la revista de honor de los ejércitos de Dios pasada por la Reina del cielo y de Francia, en presencia del sucesor de San Pedro. (Vivos aplausos).

Sostenidos por estos grandes espectáculos, que inflaman nuestros corazones y fortifican nuestras almas, marcharemos derechos á nuestro objeto sin miedo y sin indecisiones, sordos á los clamores de nuestros adversarios y á los consejos de los tímidos.

Los unos y los otros no nos hacen falta, y los segundos envuelven un peligro, que es á mis ojos mas temible que los clamores de nuestros enemigos; seria una falta imperdonable que no permaneciéramos siempre en guardia contra los consejos de la timidez. La prudencia es una virtud que favorece al valor y á la fuerza; ella regula la accion y la atempera á las circunstancias, pero al fin y al cabo obra. La timidez es una debilidad que engendra el miedo, suspende toda accion, y á lo mas llega á batirse en retirada. Seamos prudentes y sagaces, pero no seamos cobardes. Se multiplicarán las objeciones, se nos dirá que nos exponemos á perderlo todo, que lo mejor es enemigo de lo bueno, que sin duda sería de desear que las cosas caminaran de otro modo, pero que, ya que esto no es posible, vale mas vivir en un estado imperfecto, que sostener una lucha eterna contra hermanos; se nos dirá tambien que comprometemos á la Religion con nuestro exagerado celo, y que es una falta imperdonable querer unirla á todas las cosas, querer ligarla en lo porvenir á la resolucion de las cuestiones sociales; se nos dirá tambien que la sociedad cristiana es una cosa admirable, pero que es imposible conciliarla con las costumbres modernas; y ¿acaso, se añadirá, no indica mas sagacidad vivir como se pueda, que exponer las comodidades de la vida á una victoria dudosa, á la que pueden seguir terribles represalias? Se nos

dirá todo esto, se nos ha dicho ya, y se nos repetirá cien veces. Este es el lenguaje de la humana timidez.

(Se concluirá.)

SECCION RELIGIOSA.

SAN FRANCISCO DE SALES DOCTOR DE LA IGLESIA.

Es sabido que los PP. del Concilio Vaticano rogaron en comun, con suplicantes y repetidos votos al Sumo Pontífice Pio IX que decorase á San Francisco de Sales con el título de Doctor. Los mismos deseos expresaron los Emmos. Cardenales de la Santa Iglesia Romana y muchos Obispos del orbe católico, muchos Cabildos, Doctores de grandes Liceos y las Academias de Ciencias, y á estos se añadieron las súplicas de augustos Príncipes, de nobles próceres y de gran multitud de fieles.

Recibiendo Su Santidad benignamente tantas y tan numerosas peticiones, encomendó, segun costumbre, el exámen de este gravísimo negocio á la Congregacion de Sagrados Ritos.

Por lo tanto, en la sesion ordinaria celebrada en el Vaticano en el infrascripto dia, los EE. y RR. Padres Cardenales, präsidentes de los Sagrados Ritos, habiendo oido la relacion del E. y R. Cardenal Luis Bilio, Obispo de Sabina, Prefecto de la misma Sagrada Congregacion y ponente, y examinadas profundamente las consideracio-

nes del Rvdo. P. D. Lorenzo Salvati, Promotor de la Santa Fé, y las respuestas del defensor, después de muy detenida discusión, resolvieron por unanimidad que se debía fallar:

«Que se consultase á Su Santidad para la concesion ó declaracion y extension á toda la Iglesia del titulo de Doctor en honor de San Francisco de Sales, con el oficio y misa del comun de los Doctores Pontífices, conservando la oracion propia y las lecciones del segundo Nocturno. Dia 7 de Julio de 1877.

»Por consiguiente, hecha una fiel relacion de todo esto á Nuestro Santísimo Señor Pio Papa IX por el infrascrito secretario de la Sagrada Congregacion, Su Santidad aprobó y confirmó el rescripto de la Sagrada Congregacion, y mandó además expedir el decreto general *urbi et orbi*. Dia 19 del mismo mes y año.—Luis, Obispo de Sabina, Cardenal Bilio, Prefecto de la Sagrada Congregacion de Ritos.—En el lugar † del sello.—Plácido Ralli, secretario de la Sagrada Congregacion de Ritos.»

SECCION DE NOTICIAS.

Se ha verificado hace pocos dias en Barcelona con gran solemnidad, el acto de la colocación de la primera piedra de la nueva iglesia y convento de religiosas Agustinas de Santa Maria Magdalena.

Una comision científica de Padres agustinos calzados, ha empezado los estudios

preparatorios para la redaccion de una *Fauna de Filipinas*, conteniendo la descripcion, usos y costumbres de todos los animales del Archipiélago, desde los cuadrumanos hasta los insectos.

*
* *

La Sociedad de Socorros mútuos del Clero, va recobrando la gran vitalidad de que por tantos años la privara la azarosa época que atraviesan la Iglesia y sus ministros. El dia 11 del presente mes celebró la funcion de su instituto y el 14 honras fúnebres por los consócios difuntos.

Los señores Sacerdotés de España que gusten adherirse á tan caritativa Sociedad, pueden dirigirse al Sr. D. Miguel Navas y Lara, secretario de la misma, Dos Amigos, núm. 1, principal, Madrid.

*
* *

Han sido nombrados Canónigos: de Córdoba, D. Francisco Morales, electo de Teruel; de Teruel, D. Vicente García, párroco de Santiago de Guadalajara, y de Logroño, D. Dionisio Hernandez; dignidad de tesorero de la iglesia Metropolitana de Manila, D. José Sabino Padilla; canónigo de gracia de la misma D. Lucas Gutierrez Calderon; racionero D. Francisco Ruiz Valdivia, y medio racionero D. Bernabé del Rosario.—Beneficiados: de Toledo, D. Blas Ceferino Lopez; de Ceuta, Don Pedro Daniel Gallardo; y de Alicante Don Ambrosio Visedo.—Arquitectos diocesanos: de Toledo, D. Enrique Maria Repullés y Vargas; de Lérida, D. Celestino Campmani; de Málaga, D. Manuel Rivera y Valentin; de Oviedo, D. Fernando Coello; de Salamanca, D. José Secall; de Santiago, D. Antonio Bermejo; de Segovia, Don Joaquin Ondovilla; de Sevilla, D. Manuel Portilla; de Tarragona, D. Ramon Salas; de Teruel, D. Tomás Alonso; de Valencia, D. Antonio Ferrer; de Zaragoza, D. Fernando de Yarza; de Avila, D. Juan Bautista Lázaro; de Badajoz, D. Francisco Morales; de Barcelona, D. Francisco de Paula del Villar; de Coria, D. Emilio Rodriguez; de Gerona, D. Manuel Almeda; y de Jaen, D. José Maria Cuenca.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han remitido á las juntas diocesanas los modelos con arreglo á los cuales se han de instruir en la sucesivo los expedientes de reparacion de templos y edificios eclesiásticos. A ellas acompaña el decreto de 12 de Agosto de 1876, la instruccion de 23 de Mayo último y una circular de Julio próximo pasado haciendo observaciones para su mejor inteligencia.

*
* *

El dia 20 recibió Su Santidad en audiencia especial á los jóvenes alumnos de las escuelas católicas que dirigen los hijos de la caridad de San Vicente de Paul, en San Juan de Florentini, instituto sostenido por la generosidad de la familia de los marqueses de Patrizi.

*
* *

El Cardenal Franchi, de la Propaganda Fide, ha consagrado á dos Obispos en la capilla del Colegio. Los nuevos Prelados eran monseñor Mocenni, que irá al Perú como delegado apostólico, y monseñor Combori, que irá al Africa Central.

*
* *

El dia 12 del corriente el Padre Santo se dignó admitir á su soberana presencia á las jóvenes de las escuelas dirigidas por las Hijas de la Caridad, cerca de San Onofre. Despues de haberles dirigido frases de afecto, les concedió la apostólica bendicion.

*
* *

La junta liquidadora de los bienes eclesiásticos en Italia, acaba de cometer un atropello con la iglesia de San Antonio Abad, sucursal de Santa Maria la Mayor. Solo se han dado dos horas al Cura para que abandonase la iglesia, de la que se incautaron los delegados del Gobierno, quedando secuestrado el Santísimo Sacramento.

Segun otro periódico, el mismo dia se incautó el Gobierno italiano de la iglesia de Santa Marta. Los diarios católicos ofrecen mas extensos detalles de estos in-calificables atropellos.

Los católicos de la república de Méjico han dirigido últimamente á Su Santidad un Mensaje de felicitacion y dos donativos, uno de 5,520 francos, y otro de 500.

*
* *

El domingo 13 del corriente concedió Su Santidad una audiencia al Instituto Torlonio, dirigido por los beneméritos Hijos de la Caridad de San Vicente de Paul. Una niña leyó un afectuoso Mensaje, al que el Padre Santo contestó en cariñosos términos, tomando pié del Evangelio del dia. Terminó el discurso concediendo la apostólica bendicion á todos los que se hallaban presentes.

*
* *

Dos generales dejados de reemplazo contra toda justicia por el ministro de la Guerra de Italia, han pedido una audiencia al Padre Santo, y han demostrado honroso arrepentimiento de todos los actos que hubiesen podido cometer contra la Iglesia. El Papa se ha conmovido mucho ante las palabras de arrepentimiento pronunciadas por estos dos generales, á quienes se ha apresurado á conceder, con su perdon, su paternal bendicion.

*
* *

Los periódicos alemanes publican las principales disposiciones testamentarias del difunto Obispo de Maguncia, monseñor Ketteler.

Monseñor Ketteler destinó la mayor parte de su patrimonio á los establecimientos diocesanos de instruccion pública. Legó á su catedral los ornamentos episcopales y un precioso anillo que le regalara Pio IX. Destinó su numerosa librería al Seminario. Señaló á sus criados una corta renta vitalicia, que será pagada por el hospital de San Vicente de Paul, propietario del capital. Y por último, distribuyó entre cien familias pobres los productos de las obras que publicó durante su vida.

Hé aquí una nueva contestacion á las vociferaciones de los que á todas horas claman contra las riquezas del Clero.

BOLETIN
DE LOS
Círculos Católicos de Obreros.

CÍRCULO

DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA.

Nuestros vehementes deseos se han cumplido, por favor de Dios; y en el día memorable de la Asunción de la Virgen Santísima, tuvo lugar en este religioso pueblo la inauguración del Círculo Católico de Obreros, de un modo y con tal solemnidad que marcará gloriosa página en la historia de nuestros legítimos y verdaderos progresos.

Adornado el hermoso templo parroquial de San Miguel con severidad y buen gusto; lleno literalmente de fieles de toda condición, animados todos de un mismo corazón y un solo espíritu, asistiendo las autoridades y clero, á las nueve en punto de la mañana, dió principio la función; y el celoso Rector D. Miguel Gutierrez Copado, en un bien meditado discurso, demostró la naturaleza é importancia de los Círculos Católicos, hasta lograr que el convencimiento, el amor y el entusiasmo se dibujara en el semblante de toda aquella familia de hermanos, que desde luego daba gracias á Dios y bendecía al virtuoso y sábio Prelado iniciador de tan santa obra.

A la noche, con igual concurrencia y fervor creciente, tuvo lugar la sesión primera en el local prevenido al efecto y adornado con gustosa sencillez, dándose principio con la invocación á la Sagrada Familia y la lectura del Reglamento, que espuso el mencionado Sr. Gutierrez, haciendo muy oportunas reflexiones acomodadas á la localidad, y generosas ofertas de su cargo, inteligencia y recursos, que fueron muy bien recibidos y contestados unánimemente con palabra solemne de gustosa y mútua cooperación.

Habló despues el Presbítero Consiliario D. Juan Manuel Pedraza tratando con su-

ma lucidez sobre los grandes beneficios que esta institución encarna, y que habrán de obtener ciertamente los socios, así activos como honorarios, siendo guardadores fieles de sus reglas y amadores prácticos de la buena moral.

La religiosidad y honradez de estos vecinos hace augurar á este Círculo, instalado con tan buen principio, un progreso feliz y un término dichoso.

B. S. y S.

*
* *

La Junta Directiva del Círculo Católico de Obreros de Nueva Carteya, se ha constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Fernando Segueira y Ruiz.

Vice-presidente: Don Antonio Priego Aranda.

Consiliario: D. Fernando Naranjo y Luque, Pbro.

Tesorero: D. Luis Manuel de la Cruz.

Secretario: D. José Joaquin Roldan Porcuna.

Vice-Secretario: D. Eusebio Priego Urbano.

Bibliotecario: D. Pedro Serramayor Hidalgo.

Vocales: D. Pedro Rodriguez Castro.—D. Juan Martin Aranda.—D. Rafael Gimenez Bujalance.—D. Francisco Polo y Martinez.

*
* *

Numerosas y muy espresivas comunicaciones se reciben en esta Dirección general de Círculos, manifestando la satisfacción y complacencia con que así los socios activos como los protectores han acogido la bendición de Su Santidad.

Varios Círculos han solemnizado este acontecimiento con sesiones extraordinarias, en las que se han repetido espontáneas y enérgicas protestas de filial amor á la sagrada persona del Papa y de adhesión inquebrantable á la Santa Sede. Marchando por este camino con rectitud y pureza de intención, llegarán los Círculos Católicos á la realización de sus grandes fines.

REGLAMENTO
DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE CÓRDOBA.

(Conclusion.)

TITULO VIII.

Del modo y oficios que han de desempeñar los individuos de la Junta.

Art. 48. Del presidente. Es de su cargo:

- 1.º Presidir las Juntas generales y directivas.
- 2.º Convocar sesiones ordinarias y extraordinarias; fijar los puntos que han de tratarse y dirigir el orden de las mismas.
- 3.º Decidir en caso de empate en cualquiera votacion que tuviere lugar.
- 4.º Inspeccionar y dirigir inmediatamente por sí, ó por delegados suyos, todas y cada una de las obras del Círculo.
- 5.º Firmar los recibos, libramientos, títulos de socios, actas y comunicaciones oficiales.

Art. 49. Del Vice-presidente. Hará suyas todas las facultades del Presidente en caso de ausencia y le reemplazará completamente.

Art. 50. Del Consiliario. Es de su cargo:

- 1.º Velar por el cumplimiento del reglamento en la parte religiosa, procurando que no se falte á lo que exige la moral católica.
- 2.º Asistir á las conferencias que tuvieran lugar los Domingos y dias festivos.
- 3.º Autorizar las comisiones de biblioteca, de escuelas y de socorro por enfermedad.

Art. 51. Del Tesorero. El Tesorero conviene sea elegido de entre los socios de mas rectitud y responsabilidad. Es de su cargo:

- 1.º Recibir, custodiar y distribuir los fondos del Círculo conforme á los acuerdos de la Junta directiva.
- 2.º Llevar nota exacta de los ingresos y gastos con expresion de su procedencia y destino, y redactar las cuentas en los períodos marcados por el Reglamento.

3.º No recibir cantidad alguna que no venga autorizada de un pase con timbre del Círculo y firma del Secretario, ni abonar recibo que no tenga el V.º B.º del Presidente y nota de su registro en Secretaría.

4.º El Tesorero es responsable de los desfalcos de fondos que ocurran por su culpa.

Art. 52. Del Secretario. Corresponde al Secretario:

- 1.º Asistir á todas las Juntas, haciendo relacion en la general de todo lo ocurrido en las particulares.
- 2.º Llevar dos libros para estender las actas de las Juntas generales y las de la Junta directiva. Las actas serán firmadas por el Presidente y autorizadas por el Secretario.
- 3.º Llevar las listas de socios activos y honorarios y la de clasificacion de aquellos por gremios, anotando los fallecidos y los que dejen de ser socios por exclusion ó á petición suya.

4.º Dar un pase que acompañe á las cantidades que por cualquier concepto ingresen en Tesoreria, tomando nota de ellas.

5.º Estender y firmar las convocatorias de Juntas, comunicaciones, libramientos y demás documentos en que ponga su firma el Presidente.

Art. 53. Del Vice-secretario. Será de su cargo auxiliar al Secretario en todo, asistir y firmar en las Juntas y demás actos en que aquel no estuviere presente.

Art. 54. Del Bibliotecario. Ha de elegirse un socio caracterizado que inspire confianza por su honradez é ilustracion y atraiga y convide con su cualidad y buen trato.

Corresponde al Bibliotecario:

1.º Gestionar hasta obtener un local claro y ventilado, en el cual irá depositando bajo inventario toda clase de libros útiles y de sana doctrina, revistas, folletos, periódicos y hojas que por donacion ó suscripcion obtuviere el Círculo.

2.º De acuerdo con el Consiliario pro-

poner á la Junta la adquisicion de las obras mas acomodadas á la generalidad de los obreros.

3.º En cuanto cunda un error ó se ataque una institucion, ha de proveer á la biblioteca de las obras convenientes para responder á aquel ataque ó desvanecer aquel error.

4.º Dar gran importancia al volúmen y al estilo de los libros. Sea el volúmen pequeño: en cuanto al estilo, la forma mas popular es la narracion, el diálogo y las cartas.

5.º Se encargará de renovar la suscripcion á los periódicos buenos y será como el corresponsal de todas las librerías católicas haciéndolo todo desinteresadamente, sin aguardar mas recompensa que la de Dios.

6.º Prestará los libros á los socios que los pidieren, por un plazo fijo y determinado, segun el tamaño de la obra.

7.º Tendrá un libro para registro de las suscripciones; el de inventario y clasificacion de obras; y otro para anotar la prestacion de libros segun modelos que recibirá de la Junta directiva.

Art. 55. De los vocales. Corresponde á los mismos:

1.º Presidir las diferentes comisiones auxiliares que se crearen para cada ramo.

2.º Visitar diariamente el local del Circulo para hacer se guarde orden y se observen las disposiciones del Reglamento y de la Junta directiva.

Art. 56. Del Recaudador. El Tesorero está facultado para elegir y presentar á la Junta directiva un Recaudador, que obtendrá de la misma su título firmado por el Presidente y Secretario, con nota de quedar registrado en su libro correspondiente. Es de su cargo:

1.º Recaudar las cuotas semanales de los socios activos y las mensuales de los honorarios, llevando su correspondiente lista cobratoria.

2.º Entregar al Tesorero, al fin de cada semana y mes, los fondos cobrados

con arreglo á las listas y con expresion de los que no hubieren pagado.

3.º Toda cantidad que haga ingresar en Tesorería, irá acompañada de un pase sellado y firmado por el Secretario del Circulo.

4.º Si á los tres dias de cada semana y mes no hubiera presentado las cuentas y fondos al Tesorero, queda inhabilitado para ejercer el cargo y se procederá á nueva eleccion.

La asignacion del recaudador se acordará por la Junta que espidió su nombramiento.

TÍTULO IX.

De las sesiones.

Art. 57. La Junta directiva celebrará sesion ordinaria el primer Domingo de cada mes, la cual habrá de tenerse siempre con asistencia del Presidente, Consi-jario, Tesorero y Secretario, con uno al ménos de los vocales.

Art. 58. Leida por el Secretario el acta de la sesion anterior y dada cuenta de los socios admitidos, de los socorridos y de los finados, tratado que sea el punto que el Presidente propusiere, se comunicará por el Tesorero el estado de la caja, y el resumen constará en el acta de la sesion.

Art. 59. Habrá sesiones extraordinarias cada trimestre para cumplimentar lo que se ordena en el art. 47 del título 7.º núm. 7.º, y cuando el Presidente lo estimare necesario.

Art. 60. Cada año el dia 1.º de Enero habrá Junta general de obreros para imponerse todos en la marcha del Circulo y examinar las cuentas, que han de presentarse á la aprobacion del Prelado en los quince primeros dias de dicho mes.

Art. 61. Podrá haber Junta general extraordinaria cuando lo acordare la Junta directiva y solo se tratará en ella del asunto que la motiva y que deberá expresarse en la papeleta de invitacion.

Art. 62. Toda sesion se abre y se cierra con esta invocacion:

V. Jesus, María y José.

R. Iluminadnos, socorrednos, salvadnos. Así sea.

TÍTULO X.

Disposiciones generales.

Art. 63. El Círculo se atemperará en su régimen al presente Reglamento. Cuando se ocurran dudas sobre la inteligencia de sus artículos, la Junta directiva consultará al Párroco Rector de la Magdalena.

Art. 64. Este Reglamento no podrá alterarse ni modificarse en nada sin previa autorizacion y aprobacion del Ordinario Diocesano.

Art. 65. Procurará el Círculo adquirir un cuadro de mérito artístico que represente la Sagrada Familia Jesus, Maria y José, sus Patronos, y le colocará en la presidencia del salon de sus sesiones. Así tambien procurará tenerse, aunque en estampa modesta, en fábricas y talleres y en el hogar del obrero católico.

Art. 66. La Junta directiva estudiará sobre el tiempo y modo de ofrecer certámenes modestos en el orden literario, y humildes exposiciones artísticas para estímulo del obrero y premiar á los mas aventajados.

Las producciones y obras de arte que fuesen estimadas por su mérito, ó las que fueren donadas por corporaciones ó personas amantes del Círculo, constituirán el «Museo del trabajo.»

Art. 67. La Junta directiva que es ó fuere, en todo tiempo estará pronta á presentar á cualquiera autoridad ó persona caracterizada toda la marcha del Círculo en sus cargos, datas, fondos, acuerdos y decisiones; estando siempre y en todo conforme á las determinaciones y mandatos del Prelado Diocesano; pues es la voluntad de los que redactan estas constituciones someterlas tan fielmente como se requiera ó aconseje á la mente de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, aceptando con sumision todo lo que estuviere mandado ó se orde-

nare sobre la creacion y régimen de los Círculos católicos.

Art. 68 y último. Si el Círculo fuese disuelto por fuerza superior, la Junta nombrará una comision que distribuya entre los que fueren socios activos á la fecha de la disolucion, los fondos y valores entonces existentes, satisfaciendo ántes todas las deudas que hubiere, y esta distribucion será proporcional á los fondos que cada socio hubiere depositado, para cuyo efecto se conservarán en archivo los registros de admision y las listas de las cuotas de todos los socios

En testimonio de gratitud y reconocimiento á los socios honorarios por su proteccion, se les invitará en dicho desgraciado caso, por si estimaren recoger, si existieren, los objetos que hubieran donado al Círculo.

Resúmen de las materias que contiene el número 144:

SECCION DOCTRINAL.—*La herejía de ahora*, II, por D. Antonio Soriano Barragan.—*Discurso pronunciado en la Asamblea general de los Círculos de obreros*, por el Sr. Conde de Mun.—DOCUMENTOS IMPORTANTES.—*Real decreto* prorogando el plazo para la presentacion en Registro civil de las partidas de matrimonios.—BOLETIN DE LOS CÍRCULOS CATÓLICOS DE OBREROS.—*A un presidente de Círculo*, por D. M. Riera de los Angeles.—*Reglamento del Círculo de Córdoba* (continuacion).—*Apertura del Círculo de Cabeza del Buey*.—*Sesion inaugural del de Fuente-Obejuna*.—*La palabra con el ejemplo*: servicio para el socorro de los socios enfermos.

Idem del presente número:

SECCION DOCTRINAL.—*La juventud católica*, por D. A. Sanchez Barrios.—*El ateismo en sus consecuencias prácticas*, I, por D. J. J. Pedrajas.—*Discurso pronunciado en la Asamblea general de los Círculos de Obreros* por el Sr. Conde de Mun (continuacion).—SECCION RELIGIOSA.—*San Francisco de Sales, doctor de la Iglesia*.—SECCION DE NOTICIAS.—BOLETIN DE LOS CÍRCULOS CATÓLICOS.—*Reglamento del Círculo de Córdoba* (conclusion).—*Instalacion de un Círculo en Villanueva de Córdoba*, por B. S. y S.—Junta directiva del de Nueva-Carteya.